

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 2313 DEL 08 DE JULIO DEL AÑO 2019, QUE APRUEBA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA Y REGULARIZA DESIGNACION DE COMISION RECEPTORA DE LA OBRA, ID 2322-26-CO19, "CONSTRUCCION CIRCUITO DE CALISTENIA, VALLENAR".-

VALLENAR,

04 NOV. 2019

DECRETO EXENTO N°

003857

VISTOS:

1. - El Decreto Exento N° 869 de fecha 19 de Marzo de 2019, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-26-CO19 del proyecto denominado "CONSTRUCCION CIRCUITO DE CALISTENIA, VALLENAR".-
2. El Decreto Exento N° 993 de fecha 28 de Marzo de 2019, que Regulariza la Designación de Inspector Técnico de la Obra "CONSTRUCCION CIRCUITO DE CALISTENIA, VALLENAR".-
3. El Decreto Exento N°2313 de fecha 08 de Julio de 2019, que Aprueba Acta de Recepción Provisoria y Regulariza Designación de Comisión Receptora de la Obra "CONSTRUCCION CIRCUITO DE CALISTENIA, VALLENAR".-
4. Ley N° 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

Rectifíquese el punto N° 7 del Acta de Recepción Provisoria de fecha 05 de Julio de 2019 Aprobado por el Decreto exento N° 2313 de fecha 08 de Julio del año 2019, de la obra denominada, "CONSTRUCCION CIRCUITO DE CALISTENIA, VALLENAR", como sigue:

Donde Dice:

7.-La comisión se constituyó en terreno 05 de Junio sin encontrar observaciones al contratista, por lo que se da por recibida la obra.

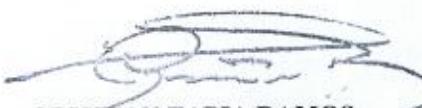
Debe decir:

7.-La comisión se constituyó en terreno 05 de Julio sin encontrar observaciones al contratista, por lo que se da por recibida la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

SUBDERE.

- Contraloría Regional de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (5).
- Contratista.
- Of. de Transparencia municipal.
- Arch. Oficina de Partes.

CTR/NFR/MMY/FA/CMR/cnr.-